



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1000

17/08/2016

2686

AUTOR/A: RUIZ I CARBONELL, Joan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada en el siguiente cuadro se recogen los datos de beneficiarios del subsidio para mayores de 52-55 años, periodo 2007-2015, media anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO/AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
BARCELONA	24.946	26.170	29.900	35.739	42.201	50.597	51.760	49.016	45.187
GIRONA	2.399	2.602	3.080	3.745	4.592	5.464	5.652	5.470	5.053
LLEIDA	1.111	1.136	1.332	1.650	1.951	2.350	2.432	2.344	2.280
TARRAGONA	2.377	2.617	3.197	4.019	4.962	6.207	6.483	6.312	6.006
CATALUÑA	30.833	32.524	37.508	45.153	53.706	64.618	66.327	63.141	58.525
TOTAL NACIONAL	173.907	183.172	213.847	259.343	307.906	367.340	375.299	361.270	340.251

Respecto de los datos sobre denegación de solicitudes del subsidio para mayores de 55 años (52 años hasta julio de 2012) es necesario indicar cómo se explota la información sobre las denegaciones de prestaciones por desempleo. Cuando se deniega una solicitud de subsidio por desempleo, si bien se estudia específicamente el tipo de subsidio que podría corresponder (así como otros posibles derechos que pudieran cubrir la situación de necesidad del trabajador), informáticamente no queda registrado el tipo de subsidio denegado, pudiendo haber sido la solicitud para un subsidio de mayores de 55 años o para otro tipo (de agotamiento, por cotización insuficiente, de emigrante retornado, para trabajadores fijos-discontinuos, etc.). Por tanto, el Gobierno no puede informar de manera exclusiva del número de subsidios para mayores de 55 años denegados.

Madrid, 16 de noviembre de 2016